



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

ORDEN INTERNA DE SERVICIO N° 1819

VISTO: Que los servicios se verán resentidos en razón del paro resuelto por la Asociación de Funcionarios de la Dirección de Loterías y Quinielas (AFAL) para el día miércoles 17 de diciembre de 2014.

ATENTO: A lo expuesto.

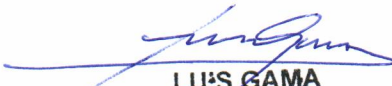
LA DIRECCION NACIONAL

RESUELVE:

- 1º) **Suspender** la realización del Sorteo Vespertino de Quiniela y Tómbola del **día miércoles 17 de Diciembre de 2014.**
- 2º) Las apuestas recepcionadas para el mismo, jugarán en el **sorteo vespertino del día jueves 18 de diciembre de 2014.**
- 3º) Comuníquese a las Bancas de Cubierta Colectiva de Quinielas de Montevideo e Interior del país, a la Asociación de Agentes de Quiniela del Interior y a BANQUIDUR GIE.
- 4º) Pase a conocimiento del Departamento de Escribanía, Área Fiscalización y Control de Juego, Departamento de Informática y Departamento de Administración de Personal para su publicación en cartelera.-
- 5º) Cumplido, vuelva y archívese.-

Montevideo, 16 de diciembre de 2014

LG/gz


LUIS GAMA
DIRECTOR NACIONAL DE
LOTERÍAS Y QUINIELAS